

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 26/03/2025

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>GONZALEZ</u>	<u>GONZALEZ</u>	<u>RAUL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.2/001240/2025

Periodo: DEL 24/03/2025 AL 24/03/2025

Lugar: MUNICIPIO DE XALATLACO

Objeto de la Comisión:

Se realiza recorrido forestal para detectar los Centros de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales (Aserraderos) clandestinos en coordinación con la policía Municipal en las localidades como son El Potrero, Tejocotes, Morelos, Cruz Larga y Coexapa, municipio de Xalatlaco, Estado de México.

Síntesis:

Se realiza recorrido forestal para detectar los Centros de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales (Aserraderos) clandestinos en coordinación con la policía Municipal en las localidades como son El Potrero, Tejocotes, Morelos, Cruz Larga y Coexapa, municipio de Xalatlaco, Estado de México. Donde se observan 27 aserraderos clandestinos, tomándose coordenadas geográficas como lo son LN 19°11'9.93" LW 99°22'55.39", LN 19°10'53.57" LW 99°24'25.50", LN 19°10'42.67" LW 99°23'11.70", LN 19°10'33.06" LW 99°24'38.65", LN 19° 8'53.13" LW 99°23'46.02", entre otras y evidencia fotográfica

Conclusión:

Se realiza recorrido forestal para detectar los Centros de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales (Aserraderos) clandestinos en coordinación con la policía Municipal en las localidades como son El Potrero, Tejocotes, Morelos, Cruz Larga y Coexapa, municipio de Xalatlaco, Estado de México. Donde se observan 27 aserraderos clandestinos, tomándose coordenadas geográficas como lo son LN 19°11'9.93" LW 99°22'55.39", LN 19°10'53.57" LW 99°24'25.50", LN 19°10'42.67" LW 99°23'11.70", LN 19°10'33.06" LW 99°24'38.65", LN 19° 8'53.13" LW 99°23'46.02",

Resultados Obtenidos:

Se generarán ordenes de inspección en materia forestal para desahogarlas con los los Centros de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales (Aserraderos) y así deslindar las responsabilidades administrativas circunstanciando los hechos y omisiones y darle elementos a la Subdelegación jurídica para sancionar a los presuntos infractores de las leyes ambientales vigentes.

Contribución:

Se brinda la atención a la denuncia ciudadana de forma pronta y expedita y poder así determinar si compete a esta Procuraduría su atención.

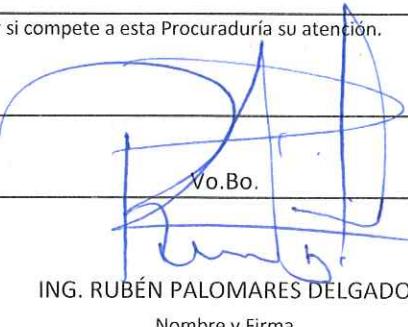
Atentamente

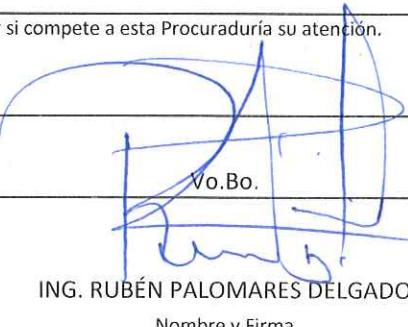
Atentamente


RAUL GONZALEZ GONZALEZ

Nombre y Firma

Comisionado


Vo.Bo.


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.